



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



## CONSEJO ESTATAL

### SESIÓN ORDINARIA ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
3. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO EN LAS SIGUIENTES FECHAS:
  - A) ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009;
  - B) EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009;
4. ACATAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO EN EL JUICIO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTES: TETJI20/2009III Y ACUMULADOS TETJI21/2009III, TETJI22/2009III, TETJI24/2009III, TETJI25/2009III Y TETJDC27/2009III. ACTOR: PARTIDOS POLÍTICOS, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACCIÓN NACIONAL, Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL AÑO 2010, QUE COMPRENDE GASTOS ORDINARIOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS;
6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO;
7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE SU PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL DIEZ;
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SIGUIENTES:
  - A. SCE/PE/PRI/069/2009 QUE PROPONE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, RESPECTO DE LA QUEJA PRESENTADA POR LOS C.C. FRANCISCO FREGOSO BRITO Y RAÚL MENA HERNÁNDEZ, CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CÁRDENAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SALVADOR AQUINO ALMEDIA, EL DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO, POR DIVERSAS VIOLACIONES A LA LEY ELECTORAL;



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



### CONSEJO ESTATAL

- B. SCE/PE/PRI/085/2009 QUE PROPONE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL INGENIERO MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL CIUDADANO RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ CORTÉZ, CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO; Y
- C. SCE/PE/PRI/086/2009 QUE PROPONE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, RESPECTO DE LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO INGENIERO MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO EN CONTRA DEL CIUDADANO JORGE ORLANDO BRACAMONTES HERNÁNDEZ E ISABELINO OLÁN DÍAZ, CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE POR EL V DISTRITO ELECTORAL, DEL MUNICIPIO DE CENTRO DEL ESTADO DE TABASCO; ASÍ COMO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO Y CARRETERO, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN EN SU PROPAGANDA DE MATERIALES QUE DAÑAN EL MEDIO AMBIENTE;
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SIGUIENTES:
- A. SCE/PE/PRD/057/2009 QUE PROPONE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR JUAN JOSÉ LÓPEZ MAGAÑA, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TABASCO, EN CONTRA DE LA COALICIÓN "PRIMERO TABASCO" CONFORMADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA, JESÚS ALÍ DE LA TORRE, DIRIGENCIA ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE ADRIÁN HERNÁNDEZ BALBOA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, Y LA DIRIGENCIA ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR CONDUCTO DE JUAN JACINTO BAUTISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTATAL;
- B. SCE/PE/PRD/071/2009 QUE PROPONE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR NICOLÁS ALEJANDRO SÁNCHEZ DE LA CRUZ, CONSEJERO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL XIX CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL MUNICIPIO DE CÁRDENAS PONIENTE, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TABASCO, EN CONTRA DE LA COALICIÓN "PRIMERO TABASCO" CONFORMADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA;
- C. SCE/PE/PRD/072/2009. QUE PROPONE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, RESPECTO DE LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ANDRÉS GAMAS OSORIO, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



### CONSEJO ESTATAL

EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO; EN CONTRA DE LA CIUDADANA NELLY ELENA ROMERO ARRONA, CANDIDATA DE LA COALICIÓN "PRIMERO TABASCO" A LA XI REGIDORA POR EL IX DISTRITO ELECTORAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO;

- D. SCE/PE/PRD/076/2009 QUE PROPONE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, RESPECTO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL LICENCIADO JUAN JOSÉ LÓPEZ MAGAÑA, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DENOMINADA SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA SECCIÓN 44, DEL CIUDADANO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO Y EN CONTRA DE LA COALICIÓN PRIMERO TABASCO; POR COACCIÓN DEL VOTO A LOS AGREMIADOS DEL REFERIDO SINDICATO PETROLERO;
  - E. SCE/PE/PRD/088/2009 QUE PROPONE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, RESPECTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ANTONIO MURILLO RAMÍREZ, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LA ASOCIACIÓN REVOLUCIONARIA "GENERAL LEANDRO VALLE"; DE MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A DIPUTADO POR EL II DISTRITO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, POR LA COALICIÓN "PRIMERO TABASCO" Y EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ JUVENIL DE LA ASOCIACIÓN REVOLUCIONARIA GENERAL LEANDRO VALLE Y QUIEN O QUIENOS RESULTEN RESPONSABLES, POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y COLOCACIÓN INDEBIDA DE PROPAGANDA ELECTORAL EN EQUIPAMIENTO URBANO; Y
  - F. SCE/PE/PRD/089/2009 QUE PROPONE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, RESPECTO DE LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ANTONIO MURILLO RAMÍREZ CONSEJERO PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL II CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DE CÁRDENAS, TABASCO; EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE NELSON PÉREZ GARCÍA Y MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA, EL PRIMERO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL II DISTRITO ELECTORAL DE CÁRDENAS, TABASCO, Y EL SEGUNDO CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL, POR EL REFERIDO DISTRITO Y RACIEL VALENZUELA "N", POR PRESUNTO ROBO DE PROPAGANDA ELECTORAL;
10. ASUNTOS GENERALES; Y
11. CLAUSURA.